

Nota metodológica

En vista de las diferentes agregaciones territoriales que se manejan para referenciar la información en torno a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), es menester señalar algunas consideraciones de naturaleza conceptual y metodológica que atañen a la producción, recopilación e integración de la información incluida en el presente compendio.

La expansión del núcleo central o centro histórico de la Ciudad de México hacia municipios adyacentes del Estado de México se ha traducido en la conformación del fenómeno que da origen a la ZMCM. Esta agregación de unidades geopolíticas diversas no siempre está reflejada en la información que generan los diversos órganos de administración de esta metrópoli, debido por lo menos a dos factores: carencia o desconocimiento de la existencia de una delimitación geoestadística que enfoca a ese espacio metropolitano como una unidad en los planos territorial y sociodemográfico, o simplemente porque la información responde necesariamente a un ámbito geográfico restringido (solamente Distrito Federal, delegacional o municipal).

Debido a los diversos enfoques y criterios utilizados por los generadores directos de la información, varían los procedimientos de agregación o exclusión de las unidades geopolíticas que conforman a la ZMCM, independientemente de que el medio ambiente o los ecosistemas trascienden los límites de división territorial. De esta manera, por razones y propósitos diversos, al carecer de uniformidad geográfica en la presentación de la información, ese conjunto metropolitano ha recibido diferentes denominaciones, las que al emplearse indistintamente como sinónimos generan confusión en cuanto a la información involucrada, inferencias erróneas en los estudios intraurbanos y en las comparaciones (tanto nacional como internacional), propiciando inclusive traslapes administrativos relativos a la gestión metropolitana.

Es oportuno por tanto advertir al lector acerca de las especificidades y limitaciones de cobertura geográfica de la información aquí incluida. Los conceptos normalmente utilizados para referirse al espacio metropolitano son: Valle de México, Zona Metropolitana del Valle de México, Área Urbana de la Ciudad de México, Zona Metropolitana de la Ciudad de México. En todos los casos se ha respetado el contenido y presentación de la información de acuerdo con la fuente generadora.

El concepto central adoptado en la presente publicación es el de Zona Metropolitana de la Ciudad de México, delimitado por el INEGI para fines geoestadísticos con base en la cartografía censal de 1995, misma que comprende 16 delegaciones del Distrito Federal y 34 municipios conurbados del Estado de México.

Con esta delimitación sólo se pretende establecer un marco territorial uniforme para efectos estrictamente de recopilación y sistematización de la información estadística utilizadas en este compendio.